ACTA DE APERTURA

Licitación por Contratación Directa 12 / 2.016

""Adquisición de Desmalezadoras para Varias Instituciones Educativas del Distrito de Yguazú"
ID 312.793.-

En la localidad de Yguazú, siendo las 09:30 horas del día martes diez de mayo del dos mil dieciséis, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia del Lic. Jorge Isidro González Aguilera encargado de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC en representación de la Municipalidad, la Sra. Laura Sosa Rios con C.I. N° 4.451.440.- y el Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra con C.I. N° 2.250.127.-. Presentó su oferta la siguiente empresa: Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la **Licitación por Contratación Directa 12/2016 "Adquisición de Desmalezadoras para Varias Instituciones Educativas del Distrito de Yguazú"**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

OFERENTE	Total de la Oferta
1- Mirai Agronegocios Grupo Comercial E Industrial Yguazú S.A.	43.125.000.-
2- Emporio Ferretería SRL	30.558.000.-
3- AX Sociedad Anónima	46.500.000.-
4- Agropecuaria Santa Rita de Laura Griselda Sosa	47.700.000.-
5- JYA Emprendimientos de Roberto Carlos Alarcón	44.070.000.-
6- HZ Sistemas y Equipamientos de Hugo Marciano Ortiz	40.200.000.-

EMPRESAS OFERENTES	Mirai Agronegocios Grupo Comercial E Industrial Yguazú S.A.	Emporio Ferretería SRL	AX Sociedad Anónima	Agropecuaria Santa Rita de Laura Griselda Sosa	JYA Emprendimientos de Roberto Carlos Alarcón	HZ Sistemas y Equipamientos de Hugo Marciano Ortiz
Carta de Presentación de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Activo s/ Constancia SIPE N°1397412	Activo s/ Constancia SIPE N° 1397893	Activo S/ Constancia SIPE N° 1397814	Activo s/ Constancia SIPE N°1397819	Activo s/ constancia SIPE N° 1398076

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

HZ Sistemas y Equipamientos Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Activo s/ Constancia SIPE N°1397412	Activo s/ Constancia SIPE N° 1397893	Activo S/ Constancia SIPE N° 1397814	Activo s/ Constancia SIPE N°1397819	Activo s/ constancia SIPE N° 1398076
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.016.-	No Presentó	Activo s/ Constancia SIPE N°1397412	Activo s/ Constancia SIPE N° 1397893	Activo S/ Constancia SIPE N° 1397814	Activo s/ Constancia SIPE N°1397819	Activo s/ constancia SIPE N° 1398076
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Activo s/ Constancia SIPE N°1397412	Activo s/ Constancia SIPE N° 1397893	Activo S/ Constancia SIPE N° 1397814	Activo s/ Constancia SIPE N°1397819	Activo s/ constancia SIPE N° 1398076
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Activo s/ Constancia SIPE N°1397412	Activo s/ Constancia SIPE N° 1397893	Activo S/ Constancia SIPE N° 1397814	Activo s/ Constancia SIPE N°1397819	Activo s/ constancia SIPE N° 1398076
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Activo s/ Constancia SIPE N°1397412	Presentó	Presentó	Activo s/ Constancia SIPE N°1397819	Activo s/ constancia SIPE N° 1398076
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA	Activo s/ Constancia SIPE N°1397412	Activo Renta	Presentó Renta	Activo s/ Constancia SIPE N°1397819	Activo s/ constancia SIPE N° 1398076
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó	Activo s/ Constancia SIPE N°1397412	Activo s/ Constancia SIPE N° 1397893	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó	No Presentó	Activo s/ Constancia SIPE N° 1397893	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
Carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar los servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Contar con una experiencia mínima de dos años en **Adquisición de Desmalezadoras** para Entidades Públicas y/o Privadas. Esto deberá estar respaldado a través de contratos, constancias y/o balances	Presentó Código de Contracciones	Presentó	Presentó	No Presentó	Activo s/ Constancia SIPE N°1397819	Activo s/ constancia SIPE N° 1398076
Balance General de los 2 últimos años 2.014-2.015.-	Presentó	No Presentó	No Presentó	No Presentó	No Presentó	No Presentó

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Sistemas y Equipamientos Tel (061) 572 432 hotmail es

La señora Laura Griselda Sosa Ríos deja constancia que la desmalezadora ofertada por la empresa Ferretería Emporio SRL de la marca Tramontina no cumple con la potencia solicitada en el pliego de bases y condiciones.

La oferta de la Empresa Mirai Agronegocios se encuentra firmada por el señor Yuyi Sasamoto el cual es Director de la Empresa Mirai y no se visualiza como Representante Legal.

El Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra deja constancia que la Empresa Santa Rita no reúne las especificaciones técnicas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y treinta minutos, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC

Sra. Laura Griselda Sosa Ríos
C.I. Nº 4.451.440.-

Sistemas y Equipamientos
Impresoras

Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra
2.250.127.-